

1826. N 39

Stenione D. Mateo Moran per Sr Sillete
de credito importante - - - 2000.0.

MH-OL-145
CAS-48
DOC 4
FOL 2

W.C. 23d

[Faint, illegible handwriting]

[Faint handwriting on the right edge of the page]

1

REPUBLICA PERUANA.

SECRETARIA JENERAL

Cuartel Jeneral en Chuquisaca
d 19 de Noviembre de 1825.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Lima Junio 22. de 1826.

Expirase por este ministerio
a favor del contenido en esta
en. el billete de credito res-

Sr. Ministro.

pectivo, valor de dos mil P.E. el Libertador ordena: que el Consejo de Gobierno se
pese: tomese antes razon para mandar poner a disposicion del Jefe del Regim-
en la Contad. Jral. Jefe de Batallon del Regimiento Ayacucho D. Mateo Moran
del Sr. J. y comisiona al Sr. J. de quien legitimamente se representa, la cantidad de
dos mil pesos que P.E. havendo en señalante por el todo
de la recompensa extraordinaria sancionada por el Soberano Congreso del Peru a beneficio del Exerito Libertador.

Se ruega V. ponerlo en el conocimiento del Consejo
de Gobierno para su cumplimiento, y admitir la conside-
racion con que

Soy de V. muy atento

obsecamente

Servidor.

Sr. Ministro.

J. J. Viterio



O.L. 145-566

Comose Vazon en la Contad.
gral. de Cuentas. Lima
Junio 23, de 1826 #

Domingo de la
Carranza

[Signature]

Comose Vazon en la de
reria gral. del Estado y Sim.
Junio 26 de 1826.

Puig

[Signature]

Comose Vazon en una Comisaria
q. del Gto. del Deau, en Lima
a H. de 1826.

P. Romero

[Signature]

Precio del Minit. de Hacienda el Si. Nere
que el Ordeno en el Decreto de la buelta
Lima Julio 3. de 1826

J. J. Trujillo



01.142-288

2

Des
Am

am
me

8

1873
1874

1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1873
1874

Exmo. Sr.

El Sr. Juan José de Narvaes Sarg.
 mo. del 2.º Batall. del Regim. de
 Cuera ante V. S. con el debido respeto
 dice: que según aparece el docum. q.
 acompaña endosado a su favor p.^a el ten.
 del mismo Batall. D.º Mateo Moran la
 cantidad de dos mil pesos de la letra adjunta
 librada a su favor p.^a disposición de V. S.
 el Jovencito cuya suma le sirvió p.^a el
 todo de la recompensa extraordinaria san-
 cionada p.^a el Sob. Congreso. En esta virtud
 espero se digno V. S. mandar se me satis-
 faga p.^a la Tesoreria genl. la referida
 cantidad, o se le expida un billete contra
 el emprerito levantado en Londres, p.^a
 M.º Juan Roberson, para lo q.
 A. V. S. pide y suplica si sierva mandar según
 lleva expuesto justicia q. espera V.

J. de Narvaes

A. V. S. pide y suplica si sierva mandar según
 lleva expuesto justicia q. espera V.

London

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

4



